



Sustento del uso justo  
de Materiales Protegidos  
derechos de autor para  
fines educativos



**UCI**

Universidad para la  
Cooperación Internacional

UCI  
Sustento del uso justo de materiales protegidos por  
derechos de autor para fines educativos

El siguiente material ha sido reproducido, con fines estrictamente didácticos e ilustrativos de los temas en cuestión, se utilizan en el campus virtual de la Universidad para la Cooperación Internacional – UCI – para ser usados exclusivamente para la función docente y el estudio privado de los estudiantes pertenecientes a los programas académicos.

La UCI desea dejar constancia de su estricto respeto a las legislaciones relacionadas con la propiedad intelectual. Todo material digital disponible para un curso y sus estudiantes tiene fines educativos y de investigación. No media en el uso de estos materiales fines de lucro, se entiende como casos especiales para fines educativos a distancia y en lugares donde no atenta contra la normal explotación de la obra y no afecta los intereses legítimos de ningún actor.

La UCI hace un USO JUSTO del material, sustentado en las excepciones a las leyes de derechos de autor establecidas en las siguientes normativas:

- a- Legislación costarricense: Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, No.6683 de 14 de octubre de 1982 - artículo 73, la Ley sobre Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039 – artículo 58, permiten el copiado parcial de obras para la ilustración educativa.
- b- Legislación Mexicana; Ley Federal de Derechos de Autor; artículo 147.
- c- Legislación de Estados Unidos de América: En referencia al uso justo, menciona: "está consagrado en el artículo 106 de la ley de derecho de autor de los Estados Unidos (U.S, Copyright - Act) y establece un uso libre y gratuito de las obras para fines de crítica, comentarios y noticias, reportajes y docencia (lo que incluye la realización de copias para su uso en clase)."
- d- Legislación Canadiense: Ley de derechos de autor C-11– Referidos a Excepciones para Educación a Distancia.
- e- OMPI: En el marco de la legislación internacional, según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual lo previsto por los tratados internacionales sobre esta materia. El artículo 10(2) del Convenio de Berna, permite a los países miembros establecer limitaciones o excepciones respecto a la posibilidad de utilizar lícitamente las obras literarias o artísticas a título de ilustración de la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones de radio o grabaciones sonoras o visuales.

Además y por indicación de la UCI, los estudiantes del campus virtual tienen el deber de cumplir con lo que establezca la legislación correspondiente en materia de derechos de autor, en su país de residencia.

Finalmente, reiteramos que en UCI no lucramos con las obras de terceros, somos estrictos con respecto al plagio, y no restringimos de ninguna manera el que nuestros estudiantes, académicos e investigadores accedan comercialmente o adquieran los documentos disponibles en el mercado editorial, sea directamente los documentos, o por medio de bases de datos científicas, pagando ellos mismos los costos asociados a dichos accesos.

**LISTA DE CHEQUEO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (SGA) NTC-ISO 14001:2015**

**% CUMPLIMIENTO**

58

Fecha de diligenciamiento: 12 de junio de 2017

Nombre y cargo de la persona de la entidad que diligencia: Giovanna Marcela González M. Especialista en Desarrollo Administrativo

A continuación encontrará la lista de requisitos de la NTC- ISO 14001:2015. Por favor valore el cumplimiento, según corresponda:

NUMERAL DE LA NORMA	REQUISITOS	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
<b>4</b>	<b>CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN</b>	<b>41</b>	
<b>4.1</b>	<b>Compresión de la organización y de su contexto</b>	<b>0</b>	
	La organización determina las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito y que afectan a su capacidad para lograr los resultados previstos de su sistema de gestión ambiental.	0	Actualmente no tiene un DOFA a nivel estratégico por SGA pero la entidad determina las cuestiones internas a través de una matriz de aspectos e impactos ambientales ( v10 del 6 de octubre del 2010) como son aire, energía, recursos naturales...en la parte externa se tiene proyectado una revisión de los alrededores para identificar factores que puedan afectar el logro de los resultados del sistema de gestión ambiental.
<b>4.2</b>	<b>Compresión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas</b>	<b>60</b>	
a.	La organización determina las partes interesadas que son pertinentes al sistema de gestión ambiental.	60	para los contratistas y proveedores se hace entrega de una cartilla con fines de conocimiento del sistema. Y se hace firma una declaración de conocimiento de aspectos, impactos y prácticas ambientales de la entidad. " Aspectos , impactos y prácticas ambientales dentro de la entidad para proveedores y contratistas" y "Gula para el manejo de residuos sólidos para proveedores y contratistas de la entidad". Se debe analizar si faltan partes interesadas por determinar
b.	La organización determina las necesidades y expectativas pertinentes ( es decir, requisitos) de estas partes interesadas	60	si se estipulan requisitos para proveedores y/o contratos que requisitos según el contrato como por ejemplo criterios ambientales y sociales como por ejemplo, osificaciones de producto, manejo de residuos y emisiones, SGA, Programas de responsabilidad social entre otros. Falta identificar necesidades y expectativas de otras partes interesadas
c.	La organización determina cuáles de estas necesidades y expectativas se convierten en requisitos legales y otros requisitos.	60	en el manejo de residuos como manejo de productos químicos y escombros ejemplo contratos con empresas que tienen licencia con manejo de residuos peligrosos y cuando son externos con una revisión precontractual con una cláusula y post contractual con la disposición de residuos
<b>4.3</b>	<b>Determinación del alcance del sistema de gestión ambiental.</b>	<b>45</b>	
	La organización determina los límites y aplicabilidad del sistema de gestión ambiental para establecer su alcance y considera:	60	se observa dentro del manual del SGA V 10 del 6 de octubre de 2016 un alcance pero no se mencionan los requisitos legales y/o requisitos
a.	Las cuestiones externas e internas;	0	No se incluye
b.	Los requisitos legales y otros requisitos	0	No se incluye
c.	Las unidades, funciones y límites físicos de la organización	80	Si lo incluye
d.	Sus actividades, productos y servicios	60	Lo incluye
e.	Su autoridad y capacidad para ejercer control e influencia	0	No se incluye
	La organización incluye en el sistema de gestión ambiental todas las actividades, productos y servicios de la organización que estén dentro de este alcance.	80	según el alcance identificado en el manual del SGA la entidad tiene en cuenta todas las actividades, procesos, productos y servicios realizados o desarrollados por la entidad, incluyendo aquellos en los que participan los proveedores y contratistas, así como las partes interesadas
	La organización mantiene el alcance como información documentada y disponible para las partes interesadas.	80	Se evidencia el alcance en el manual del SGA que se encuentra público en la página web de la entidad y se evidencia en la declaración de conocimiento del SGA
<b>4.4</b>	<b>Sistema de Gestión Ambiental</b>	<b>60</b>	
	La organización establece, implementa, mantiene y mejora continuamente un sistema de gestión ambiental, que incluye los procesos necesarios y sus interacciones, de acuerdo con los requisitos de esta Norma Internacional.	80	se evidencia un sistema de gestión ambiental de acuerdo con la norma NTC ISO 14001 -2004 y su revisión y mejora del mismo de acuerdo a planes de acciones de mejora (18-nov-16) resultados auditoría y/o revisión de procesos.
	Al establecer y mantener el sistema de gestión ambiental, la organización debe considerar el conocimiento obtenido en los numerales 4.1 y 4.2	40	No se tiene en cuenta las cuestiones externas
<b>5</b>	<b>LIDERAZGO</b>	<b>75</b>	
<b>5.1</b>	<b>Liderazgo y compromiso (Alta Dirección)</b>	<b>76</b>	
a.	Asume la responsabilidad y rendición de cuentas con relación a la eficacia del sistema de gestión ambiental	80	a través del formato (Informe de revisión del SIG Versión 3) de revisión por la dirección donde se revisa si el sistema de gestión es adecuado, conveniente, eficaz, efectivo y se definen tareas y recomendaciones con el fin de mejorar y/o ajustar en el SGA
b.	Asegura que se establece la política ambiental y objetivos ambientales, y que estos sean compatibles con la dirección estratégica y el contexto de la organización	40	se evidencia dentro del manual del SGA una política y objetivos pero no se identifica su alineación con el contexto de la organización.
c.	Asegura la integración de los requisitos del sistema de gestión ambiental en los procesos de negocio de la organización	80	a través de la sensibilización ambiental. ( informes trimestrales, capacitaciones, concursos)
d.	Asegura que los recursos necesarios para el sistema de gestión ambiental estén disponibles	80	a nivel de recursos se hace un presupuesto anual para aprobación de recursos del siguiente año identificando un rubro aprobado para el SGA ( Se evidencia acta Junta directiva nov- 2016)
e.	Comunica la importancia de una gestión ambiental eficaz y conforme con los requisitos del sistema de gestión ambiental	80	Se evidencia comunicado por parte de la Dirección con el fin de comprometer al personal con el SGA (2013-2014) y a través de correos, Intranet y cartelera virtuales según plan de mantenimiento, sensibilización y comunicación del SGA 2017 donde se establecen actividades mensuales
f.	Asegura el sistema de gestión ambiental logre los resultados previstos	80	se evidencia la identificación y gestión de indicadores asociados a los objetivos y metas del SGA como por ejemplo arboles, consumo de energía eléctrica, consumo de agua, manejo de residuos sólidos por parte de los colaboradores, manejo de residuos sólidos por partes de las operarias de aseo y contratación en las que se han tenido en cuenta los aspectos ambientales y sociales desarrollados por el proveedor
g.	Dirige y apoya a las personas, para contribuir a la eficacia del sistema de gestión ambiental	80	Se evidencia apoyo por parte de la Dirección a través de comunicados a todos los jefes de cada departamento de la entidad donde se da a conocer la importancia del SGA y como todos pueden colaborar para el cumplimiento de las metas (correo 6 agosto de 2015)
h.	Promueve la mejora continua	80	Se evidencia participación de la dirección en la revisión por la dirección y a través de comunicados a todos los jefes de cada departamento con el fin de lograr una mejora continua y cumplimiento de metas (2017)
i.	Apoya otros roles pertinentes de la dirección, para demostrar su liderazgo en la forma en la que aplique a sus áreas de responsabilidad.	80	Se evidencia manual de funciones y perfiles de cargos relacionados con el sistema de gestión ambiental versión 35 del 22 de febrero de 2017
<b>5.2</b>	<b>Política Ambiental</b>	<b>70</b>	
a.	Es apropiada al propósito y contexto de la organización, incluida la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de sus actividades, productos y servicios	20	La política está alineada con la misión de la organización, pero no se ha realizado un contexto
b.	Proporciona un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos ambientales	80	se evidencia los objetivos alineados con la política ambiental
c.	Incluye un compromiso para la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación, y otros compromisos específicos pertinentes al contexto de la organización	80	si evidencia la relación de actividades encaminadas a mitigar los impactos ambientales producidos en el desarrollo de sus actividades
d.	Incluye un compromiso de cumplir con los requisitos legales y otros requisitos	80	Se incluye
e.	Incluye un compromiso de mejora continua del sistema de gestión ambiental para la mejora del desempeño ambiental.	80	Se incluye

VALORACIÓN %	DEFINICIÓN
N.A.	No aplica el requisito
0	No está operando, ni existe el documento
20	No está operando pero existe el documento.
40	Está operando parcialmente pero no existe documento.
60	Está operando pero no existe documento o requiere ajustes
80	Está operando parcialmente y existe el documento

	La política ambiental se mantiene como información documentada, se comunica dentro de la organización y esta disponible para las partes interesadas.	80	Se incluye
<b>5.3</b>	<b>Roles, responsabilidades y autoridades en la organización</b>	<b>80</b>	
	La alta dirección asegura que las responsabilidades y autoridades para los roles pertinentes se asignan y comunican dentro de la organización	80	Se evidencia manual de funciones y perfiles de cargos relacionados con el sistema de gestión ambiental versión 35 del 22 de febrero de 2017
a.	La alta dirección asigna la responsabilidad y autoridad para asegurar que el sistema de gestión ambiental es conforme con los requisitos de la Norma Internacional	80	se evidencia responsabilidades del Jefe del Departamento de desarrollo administrativo según Manual de funciones y perfil de cargo V35 del 22 de febrero de 2017) encaminadas a coordinar y apoyar la implementación y el mantenimiento del SGA de la entidad basado en la norma ISO 14001:2004
b.	Se asigna la responsabilidad y autoridad para informar a la alta dirección sobre el desempeño del sistema de gestión ambiental, incluyendo su desempeño ambiental	80	En el manual de funciones se asigna la responsabilidad y autoridad
<b>6</b>	<b>PLANIFICACIÓN</b>	<b>57</b>	
<b>6.1</b>	<b>Acciones para abordar riesgos y oportunidades</b>	<b>66</b>	
<b>6.1.1</b>	<b>Generalidades</b>	<b>37</b>	
	La organización establece, implementa y mantiene los procesos necesarios para cumplir los requisitos de 6.1.1 a 6.1.4	60	
	Al planificar el sistema de gestión ambiental, la organización considera: las cuestiones externas e internas	60	No está formalizado
	Los requisitos del apartado 4.2	0	No se identifican riesgos y oportunidades para el SGA
	El alcance de su sistema de gestión ambiental; y determinar los riesgos y oportunidades relacionados con sus aspectos ambientales, requisitos legales y otros requisitos, otras cuestiones y requisitos identificados, que necesitan abordarse para asegurar que el sistema de gestión ambiental puede lograr sus resultados previstos, prevenir o reducir los efectos no deseados, incluido la posibilidad de que condiciones ambientales externas afecten a la organización y lograr la mejora continua	0	no se evidencia identificación de riesgos y oportunidades relacionados con aspectos ambientales, requisitos legales y otros requisitos
	La organización determina las situaciones de emergencia potenciales, incluidas las que pueden tener un impacto ambiental	80	Se evidencia plan de contingencia V 1 del 23 de septiembre de 2016 donde se contempla contingencia de control de derrames, control de inundación, incendios y explosiones, fugas de gas y/o explosiones.
	La organización mantiene la información documentada de sus riesgos y oportunidades que es necesario abordar.	0	No se evidencia información documentada de riesgos y oportunidades
	La organización mantiene la información documentada desde el apartado 6.1.1 a 6.1.4 en la medida necesaria para tener confianza de que lleva a cabo de la manera planificada	60	Se mantiene información documentada de todos los requisitos que se cumplen
<b>6.1.2</b>	<b>Aspectos ambientales</b>	<b>75</b>	
	La organización determina los aspectos ambientales de sus actividades, productos y servicios que puede controlar y de aquellos en los que puede influir, y sus impactos ambientales asociados, desde una perspectiva de ciclo de vida.	60	la entidad determina los aspectos e impactos ambientales de sus actividades, productos y servicios a través de la matriz de aspectos e impactos ambientales (V10 del 6 de octubre de 2016)
a.	Cuando se determinan los aspectos ambientales, la organización tiene en cuenta los cambios, incluidos los desarrollos nuevos o planificados, y las actividades, productos y servicios nuevos o modificados	80	se tienen en cuenta los cambios asociados con los aspectos ambientales por ejemplo la fuga de gas refrigerante de aire acondicionado, link de comunicación, el uso de pilas entre otros y se evidencia en el control de cambios del manual de sistema de gestión ambiental V 10 del 6 de octubre de 2016
b.	La organización tiene en cuenta las condiciones anormales y las situaciones de emergencia razonablemente previsibles	80	se evidencia en la matriz de aspectos e impactos ambientales la aplicabilidad a la entidad (normal, anormal, emergencia)
	La organización determina aquellos aspectos que tengan o puedan tener un impacto ambiental significativo, es decir, los aspectos ambientales significativos, mediante el uso de criterios establecidos.	80	se evidencia en el manual de sistema de gestión ambiental (v10 del 6 de octubre de 2016) la relevancia y clasificación del impactos ambientales significativos pág. 6 y en matriz de aspectos e impactos ambientales
	La organización comunica sus aspectos ambientales significativos entre los diferentes niveles y funciones de la misma	60	Se comunica a los funcionarios, pero no a otras partes interesadas
	La organización mantiene información documentada de sus aspectos ambientales e impactos ambientales asociados	80	se evidencia en el manual de sistema de gestión ambiental (v10 del 6 de octubre de 2016) la relevancia y clasificación del impactos ambientales significativos pág. 6 y en matriz de aspectos e impactos ambientales
	La organización mantiene información documentada de sus criterios usados para determinar sus aspectos ambientales significativos	80	Se controla esta información documentada
	La organización mantiene información documentada de sus aspectos ambientales significativos	80	Se mantiene en la matriz de aspectos e impactos ambientales
<b>6.1.3</b>	<b>Requisitos legales y otros requisitos</b>	<b>80</b>	
a.	1. La organización determina y tiene acceso a los requisitos legales y otros requisitos relacionados con sus aspectos ambientales	80	se evidencia Revisión de requisitos legales ambientales aplicables y matriz de requisitos legales ambientales aplicables (V5, 7 de octubre de 2016)
b.	2. La organización determina cómo estos requisitos legales y otros requisitos se aplican a la organización	80	la entidad identifica y determina los requisitos que aplican y se apoya en el asesor jurídico a través de una validación de normatividad aplicable y documento diario oficial
c.	3. La organización tiene en cuenta requisitos legales y otros requisitos cuando se establezca, implemente, mantenga o mejore continuamente su sistema de gestión ambiental	80	Se tienen en cuenta todos los requisitos aplicables
	4. La organización mantiene información documentada de sus requisitos legales y otros requisitos	80	se evidencia matriz legal de requisitos legales ambientales y Documento diario oficial.
<b>6.1.4</b>	<b>Planificación de acciones</b>	<b>73</b>	
a.	La organización planifica la toma de acciones para abordar sus aspectos ambientales significativos; requisitos legales y otros requisitos; riesgos y oportunidad	80	se evidencia los siguientes programas: programa de racionalización en el uso de energía eléctrica, racionalización en el uso de agua, racionalización del uso del papel, manejo de residuos sólidos, programa de preparación y respuesta ante emergencias, programa de sensibilización y comunicación
b.	La organización planifica la manera de integrar e implementar las acciones en los procesos de su sistema de gestión ambiental u otros procesos de negocio y evaluar la eficacia de estas acciones	60	Se cuenta con mecanismos para evaluar la eficacia de las acciones, pero debe revisarse que esté actualizado
	Cuando se planifican las acciones, la organización considera sus opciones tecnológicas y sus requisitos financieros, operacionales y de negocio	80	se hace uso de las herramientas tecnológicas y de recursos financieros para adquirir controles para reducir el consumo de recurso
<b>6.2</b>	<b>Objetivos ambientales y la planificación para lograrlos</b>	<b>49</b>	
<b>6.2.1</b>	<b>Objetivos ambientales</b>	<b>77</b>	
	La organización establece objetivos ambientales para las funciones y niveles pertinentes, teniendo en cuenta los aspectos ambientales significativos de la organización y sus requisitos legales y otros requisitos asociados, y considerando sus riesgos y oportunidades.	60	Se cuenta con objetivos ambientales, pero no incluyen riesgos y oportunidades
	Los objetivos ambientales son coherentes con la política ambiental	80	
	Medibles	80	
	Objeto de seguimiento	80	
	Comunicados	80	

	Actualizados según corresponda	80	
	La organización conserva información documentada sobre los objetivos ambientales	80	
<b>6.2.2</b>	<b>Planificación de acciones para lograr los objetivos ambientales</b>	<b>20</b>	
a.	Al planificar cómo lograr sus objetivos ambientales, la organización determina qué se va hacer; ;	20	Se cuentan con programas ambientales para el logro de los objetivos, pero no incluye los recursos
b.	Qué recursos se requerirán	20	Se cuentan con programas ambientales para el logro de los objetivos, pero no incluye los recursos
c.	Quién será responsable	20	Se cuentan con programas ambientales para el logro de los objetivos, pero no incluye los recursos
d.	Cuando se finalizará	20	Se cuentan con programas ambientales para el logro de los objetivos, pero no incluye los recursos
e.	Cómo se evaluarán los resultados, incluidos los indicadores de seguimiento de los avances para el logro de sus objetivos ambientales medibles	20	Se cuentan con programas ambientales para el logro de los objetivos, pero no incluye los recursos
	La organización considera cómo se puede integrar las acciones para el logro de sus objetivos ambientales a los procesos de negocio de la organización.	20	Se cuentan con programas ambientales para el logro de los objetivos, pero no incluye los recursos
<b>7</b>	<b>APOYO</b>	<b>70</b>	
<b>7.1</b>	<b>Recursos</b>	<b>80</b>	
	La organización determina y proporciona los recursos necesarios para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión ambiental	80	a través del presupuesto asignado al sistema de gestión ambiental
<b>7.2</b>	<b>Competencia</b>	<b>64</b>	
a.	La organización determina la competencia necesaria de las personas que realizan trabajos bajo su control, que afecte a su desempeño ambiental y su capacidad para cumplir sus requisitos legales y otros requisitos	80	se evidencia las competencias necesarias de la persona de acuerdo con documento requisición de cargo
b.	La organización asegura que las personas son competentes, con base en su educación formación o experiencia apropiadas	0	el encargado de coordinar el SGA no cuenta con formación ni experiencia en el cargo
c.	La organización determina las necesidades de formación asociadas con sus aspectos ambientales y su sistema de gestión ambiental	80	se evidencia socialización atención emergencias ambientales según lista de asistencia del 21 de sep. de 2016, capacitación control de derrames ambientales del 26 de feb de 2016, concientización ahorro energético del 18 de marzo de 2016.
d.	La organización toma acciones para adquirir la competencia necesaria y evaluar la eficacia de las acciones tomadas	80	Se realizan capacitaciones cuando es necesario y se evalúan
	La organización conserva información documentada apropiada, como evidencia de la competencia	80	Se realizan capacitaciones cuando es necesario y se evalúan
<b>7.3</b>	<b>Toma de conciencia</b>	<b>75</b>	
a.	La organización asegura que las personas que realicen el trabajo bajo el control de la organización tomen conciencia de la política ambiental	80	con capacitaciones e inducción de cargo en temas de gestión ambiental
b.	La organización asegura que las personas que realicen el trabajo bajo el control de la organización tomen conciencia de los aspectos ambientales significativos y los impactos ambientales reales o potenciales relacionados, asociados con su trabajo	80	a través de programas ambientales
c.	La organización asegura que las personas que realicen el trabajo bajo el control de la organización toman conciencia de su contribución a la eficacia del sistema de gestión ambiental, incluidos los beneficios de una mejora del desempeño ambiental	80	Se realiza inducción y sensibilización a las personas
d.	La organización asegura que las personas que realicen el trabajo bajo el control de la organización toman conciencia de las implicaciones de no satisfacer los requisitos del sistema de gestión ambiental, incluido el incumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos de la misma.	60	Aunque se hacen capacitaciones y sensibilizaciones debe reforzarse este aspecto
<b>7.4</b>	<b>Comunicación</b>	<b>53</b>	
<b>7.4.1</b>	<b>Generalidades</b>	<b>80</b>	
a.	La organización establece, implementa y mantiene los procesos necesarios para las comunicaciones internas y externas pertinentes al sistema de gestión ambiental, que incluya qué comunicar	80	se evidencia en el manual del sistema de gestión ambiental V10 del 6 de octubre de 2016
b.	Cuándo comunicar	80	Se incluye
c.	A quién comunicar	80	Se incluye
d.	Cómo comunicar	80	Se incluye
	Cuando establece su proceso de comunicación, la organización tiene en cuenta sus requisitos legales y otros requisitos	80	Cuando es necesario, se incluye
	La organización asegura que la información ambiental comunicada sea coherente con la información generada dentro del sistema de gestión ambiental y que sea fiable.	80	Se revisa la información
	La organización responde a las comunicaciones pertinentes sobre su sistema de gestión ambiental	80	Se responde en caso que se reciba
	La organización conserva información documentada como evidencia de sus comunicaciones.	80	Se deja todo documentado
<b>7.4.2</b>	<b>Comunicación Interna</b>	<b>80</b>	
a.	La organización comunica internamente la información pertinente del sistema de gestión ambiental entre los diversos niveles y funciones de la organización, incluidos los cambios en el sistema de gestión ambiental	80	Se comunica a todos los funcionarios a través de los diferentes canales
b.	La organización asegura de que sus procesos de comunicación permitan que las personas que realicen trabajos bajo el control de la organización contribuyan a la mejora continua.	80	teniendo en cuenta programas ambientales, ejemplo programa de 7 hábitos de personas ambientalmente amigables
<b>7.4.3</b>	<b>Comunicación Externa</b>	<b>0</b>	
	La organización comunica externamente información pertinente al sistema de gestión ambiental, según se establezca en los procesos de comunicación de la organización y según lo requiera sus requisitos legales y otros requisitos.	0	en los procesos se establece que se van a comunicar los objetivos y metas y no se evidencia
<b>7.5</b>	<b>Información documentada</b>	<b>80</b>	
<b>7.5.1</b>	<b>Generalidades</b>	<b>80</b>	
a.	El sistema de gestión ambiental de la organización incluye la información documentada requerida por esta norma	80	se evidencia, manual, política, programas, objetivos, indicadores, aspectos e impactos ambientales...
b.	La información documentada que la organización determina como necesaria para la eficacia del sistema.	80	Se conserva y controla la información necesaria
<b>7.5.2</b>	<b>Creación y actualización</b>	<b>80</b>	
a.	Al crear y actualizar la información documentada, la organización asegura que la identificación y descripción sea apropiada	80	Se identifica
b.	El formato sea apropiado	80	
c.	La revisión y aprobación con respecto a la conveniencia y adecuación	80	Se aprueban todos los documentos antes de su publicación
<b>7.5.3</b>	<b>Control de la información documentada</b>	<b>80</b>	
a.	La organización asegura que la información documentada este disponible y se idónea para su uso, dónde y cuándo se necesite	80	toda los registros se mantiene en OnBase
b.	La organización asegura que la información documentada este protegida adecuadamente (por ejemplo, contra pérdida de confidencialidad, uso inadecuado, o pérdida de integridad)	80	La información documentada se almacena en OnBase
	La organización aborda las siguientes actividades, según corresponda: distribución, acceso, recuperación y uso; almacenamiento y preservación, incluida la preservación de la legibilidad; control de cambios; conservación y disposición.	80	La información documentada se almacena en OnBase
	La información documentada de origen externo, que la organización determina como necesaria la planificación y la operación del sistema de gestión ambiental, se debe determinar, según sea apropiado y controlar.	80	La información externa se controla en OnBase
<b>8</b>	<b>OPERACIÓN</b>	<b>71</b>	
<b>8.1</b>	<b>Planificación y control operacional</b>	<b>64</b>	
	La organización establece, implementa, controla y mantiene los procesos necesarios para satisfacer los requisitos del sistema de gestión ambiental y para implementar acciones, mediante el establecimiento de criterios de operación para los procesos y la implementación del control de los procesos de acuerdo con los criterios de operación.	60	La planificación del SGA se basa en la revisión por la Dir. las auditorías. Existe un proceso de requisitos ambientales, identificación de aspectos e impactos y emergencias

	La organización controla los cambios planificados y examina las consecuencias de los cambios no previstos, tomando acciones para mitigar los efectos adversos, cuando sea necesario	40	Se controlan los cambios, pero de forma de planificada (reactivamente)
	La organización asegura que los procesos contratados externamente estén controlados o que se tenga influencia sobre ellos.	60	El manejo de productos químicos por parte del personal de aseo y mito. Clasificación de residuos, mito tecnológico, brigadas de salud
	Dentro del sistema de gestión ambiental define el tipo y grado de control o influencia que se va aplicar en estos procesos.	60	Se define para la mayoría de los casos
a.	En coherencia con la perspectiva de ciclo de vida, la organización establece los controles, según corresponda, para asegurar que sus requisitos ambientales se aborden en el proceso de diseño y desarrollo del producto o servicio, considerando cada etapa de su ciclo de vida	40	Mantenimiento, planta eléctrica. Certificado de disposición de residuos. Se hacen actividades enfocadas al proceso administrativo, pero no a los demás
b.	Determina sus requisitos ambientales para la compra de productos y servicios	80	Están determinados los requisitos en el Manual de requisitos de sistemas de gestión en la etapa precontractual
c.	Comunica sus requisitos ambientales pertinentes a los proveedores externos, incluidos los contratistas	80	Se comunica a través de cartillas para proveedores y charlas con los contratistas que van a iniciar labores
d.	Considera la necesidad de suministrar información acerca de los impactos ambientales potenciales significativos asociados con el transporte o la entrega, el uso, el tratamiento al fin de la vida útil y la disposición final de sus productos o servicios	80	Se han realizado sensibilizaciones a los funcionarios, a los proveedores se les solicita certificación disposición de los residuos, cláusulas del contrato. En la inducción también se le informa a los funcionarios
	La organización mantiene la información documentada en la medida necesaria para tener la confianza en que los procesos se han llevado a cabo según lo planificado	80	Evidencias de las sensibilizaciones, certificaciones, documentos de contratistas, agendas de inducción
<b>8.2</b>	<b>Preparación y respuesta ante emergencias</b>	<b>77</b>	
	La organización establece, implementa y mantiene los procesos necesarios acerca de cómo prepararse y responder a situaciones potenciales de emergencia identificadas en el apartado 6.1.1	80	Se hizo un levantamiento de riesgos ambientales y se capacitó al personal en 2016
a.	La organización se prepara para responder, mediante la planificación de acciones para prevenir o mitigar los impactos ambientales adversos provocados por situaciones de emergencia	80	Se cuenta con un plan de contingencias y se realizó el último simulacro en agosto de 2016
b.	La organización responde a situaciones de emergencias reales		No ha habido situaciones de emergencias reales
c.	La organización toma acciones para prevenir o mitigar las consecuencias de las situaciones de emergencia, apropiadas a la magnitud de la emergencia y al impacto ambiental potencial	80	Capacitación en manejo de productos químicos, mantenimiento de la planta eléctrica por parte de un externo. En el manejo de residuos peligrosos se almacena aislado, capacitación al personal de mantenimiento. Capacitación a diferentes funcionarios y a la brigada
d.	La organización pone a prueba periódicamente las acciones de respuesta planificadas, cuando sea factible	80	Se cuenta con un plan de contingencias y se realizó el último simulacro en agosto de 2016
e.	La organización evalúa y revisa periódicamente los procesos y las acciones de respuesta planificadas, en particular, después de que hayan ocurrido situaciones de emergencia o de que se hayan realizado pruebas	60	Se generaron recomendaciones del simulacro que se hizo en 2016, pero no se evidencia su ejecución
f.	La organización proporciona información y formación pertinentes, con relación a la preparación y respuesta ante emergencias, según corresponda, a las partes interesadas pertinentes, incluidas las personas que trabajan bajo su control.	80	Capacitaciones al personal de outsourcing
	La organización mantiene información documentada en la medida necesaria para tener confianza en que los procesos se llevan a cabo de la manera planificada.	80	Se evidencia la información que soporta la ejecución de las acciones anteriores
<b>9</b>	<b>EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO</b>	<b>56</b>	
<b>9.1</b>	<b>Seguimiento, medición, análisis y evaluación</b>	<b>48</b>	
<b>9.1.1</b>	<b>Generalidades</b>	<b>76</b>	
	La organización hace seguimiento, mide, analiza y evalúa su desempeño ambiental	80	Indicadores de gestión, revisión por la alta dirección (enero de 2017), riesgos y auditorías internas
a.	La organización determina que necesita hacer seguimiento y medición	80	De acuerdo con los aspectos e impactos ambientales a organización ha determinado a qué hacerle seguimiento y medición. Elementos del sistema
b.	La organización determina métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación, según corresponda, para asegurar resultados válidos	80	Consumo de energía, se ajustó el indicador se mide en piscinas, contador por el piso, por observación se hace el de residuos de funcionarios y el de las operarias del aseo (está capacitadas), consumo de agua se hace por recibo de agua y se hace la proporción de galones. Consumo de papel por el software de impresoras y de las fotocopiadoras.
c.	La organización determina los criterios contra los cuales la organización evaluará su desempeño ambiental, y los indicadores apropiados	80	La organización ha determinado sus criterios de medición y se evidencia soportes de las revisiones y ajustes que han tenido
d.	La organización determina cuándo se deben llevar a cabo el seguimiento y la medición	80	En el plan anual del SGA, se planea la revisión por la dirección y la auditoría externa y la auditoría interna. Cada indicador tiene frecuencia definida.
e.	La organización determina cuándo se deben analizar y evaluar los resultados del seguimiento y la medición	80	En el plan anual del SGA, se planea la revisión por la dirección y la auditoría externa y la auditoría interna. Cada indicador tiene frecuencia definida.
	La organización asegura que se usan y mantienen equipos de seguimiento y medición calibrados o verificados.	80	La báscula para medir los residuos es calibrada anualmente
	La organización evalúa el desempeño ambiental y la eficacia del sistema de gestión ambiental	80	Indicadores de gestión, revisión por la alta dirección (enero de 2017), riesgos y auditorías internas
	La organización comunica externamente e internamente la información pertinente a su desempeño ambiental, según esté identificado en sus procesos de comunicación y como se exija en sus requisitos legales y otros requisitos	40	En el Manual del SGA se encuentra definido qué se comunica internamente y externamente. En la página Web está la política y los objetivos. La revisión por la Dirección y las auditorías internas no se comunican
	La organización conserva información documentada apropiada como evidencia de los resultados del seguimiento, la medición, el análisis y la evaluación	80	Existe evidencia de las mediciones, los indicadores, auditorías y revisión por la Dirección.
<b>9.1.2</b>	<b>Evaluación del cumplimiento</b>	<b>20</b>	
	La organización establece, implementa y mantiene los procesos necesarios para evaluar el cumplimiento de sus requisitos legales y otros requisitos	20	Semanalmente se identifican los requisitos legales ambientales a través de revisión del diario oficial y el cumplimiento de los mismos
a.	La organización determina la frecuencia con la que se evaluará el cumplimiento	20	Semanalmente se identifican los requisitos legales ambientales a través de revisión del diario oficial y el cumplimiento de los mismos
b.	La organización evalúa el cumplimiento y emprende las acciones que sean necesarias	20	No se está evaluando el cumplimiento de los requisitos legales de manera objetiva y con la frecuencia que se establece
c.	La organización mantiene el conocimiento y la comprensión de su estado de cumplimiento	20	No se está evaluando el cumplimiento de los requisitos legales de manera objetiva y con la frecuencia que se establece
	La organización conserva información documentada como evidencia de los resultados de la evaluación del cumplimiento	20	No se está evaluando el cumplimiento de los requisitos legales de manera objetiva y con la frecuencia que se establece
<b>9.2</b>	<b>AUDITORIA INTERNA</b>	<b>78</b>	
<b>9.2.1</b>	<b>Generalidades</b>	<b>80</b>	
a.	La organización lleva a cabo auditorías internas a intervalos planificados para proporcionar información acerca de si el sistema de gestión ambiental es conforme con los requisitos propios de la organización para su sistema de gestión ambiental y los requisitos de la norma internacional ISO 14001:2015	80	La auditoría interna se realiza anualmente. La última auditoría fue realizada en octubre de 2016. Se pudo evidenciar la información documentada: programa, plan, listas de chequeo, informes, hojas de vida de auditores
b.	Se implementa mantiene eficazmente	80	En el programa evidenciado, se estableció un objetivo de verificar la eficaz implementación, mantenimiento y mejora del sistema
<b>9.2.2</b>	<b>Programa de auditoría interna</b>	<b>77</b>	
	La organización establece, implementa, mantiene uno o varios programas de auditoría interna que incluyan la frecuencia, los métodos, las responsabilidades, los requisitos de planificación y la elaboración de informes de sus auditorías internas	80	Se evidencia programa que establece alcance, criterios, fechas, recursos, equipo auditor, métodos.
	Cuando se establece el programa de auditoría, la organización tiene en cuenta la importancia ambiental de los procesos involucrados, los cambios que afectan a la organización y los resultados de las auditorías previas	60	No se evidencia específicamente que un criterio haya sido los resultados de las auditorías previas.
a.	La organización define los criterios de auditoría y el alcance para cada auditoría	80	Se evidencia programa que establece alcance, criterios, fechas, recursos, equipo auditor, métodos
b.	La organización selecciona los auditores y lleva a cabo auditorías para asegurarse de la objetividad y la imparcialidad del proceso de auditoría	80	El proceso de auditoría fue realizado con auditores externos y se solicitó y validó el cumplimiento del perfil
c.	La organización asegura que los resultados de las auditorías se informan a la dirección pertinente	80	Los resultados son informados a las áreas involucradas y a la Dirección
	La organización conserva información documentada como evidencia de la implementación del programa de auditoría y de los resultados de ésta.	80	La auditoría interna se realiza anualmente. La última auditoría fue realizada en octubre de 2016. Se pudo evidenciar la información documentada: programa, plan, listas de chequeo, informes, hojas de vida de auditores
<b>9.3</b>	<b>REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	<b>41</b>	
	La alta dirección revisa el sistema de gestión ambiental de la organización a intervalos planificados, para asegurarse de su conveniencia, adecuación y eficacia continuas	80	La revisión se hace anualmente, la última se hizo en enero de 2017
a.	La revisión por la dirección incluye consideraciones como: el estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas	80	Se evidencia el informe de avance

b.	La revisión por la dirección incluye consideraciones como los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión ambiental y las necesidades y expectativas de las partes interesadas, incluidos los requisitos legales y otros requisitos; sus aspectos ambientales significativos y los riesgos y oportunidades	0	No se incluye
c.	La revisión por la dirección incluye consideraciones como el grado en el que se han logrado los objetivos ambientales	0	No se incluye
d.	La revisión por la dirección incluye consideraciones como la información sobre el desempeño ambiental de la organización, incluidas las tendencias relativas a: no conformidades y acciones correctivas; resultados de seguimiento y medición; cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos; resultados de las auditorías	80	Se evidencia el informe de avance
e.	La revisión por la dirección incluye consideraciones como adecuación de los recursos	0	No se incluye
f.	La revisión por la dirección incluye consideraciones como las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas, incluidas las quejas	80	Se evidencia el informe de avance
g.	La revisión por la dirección incluye consideraciones como las oportunidades de mejora continua	80	Se evidencia el informe de avance
	Las salidas de la revisión por la dirección incluye conclusiones sobre la conveniencia, adecuación y eficacia continua del sistema de gestión ambiental	60	Falta fortalecer las conclusiones
	Las salidas de la revisión por la dirección incluye las decisiones relacionadas con las oportunidades de mejora continua	80	Se evidencia el informe de avance
	Las salidas de la revisión por la dirección incluye las decisiones relacionadas con cualquier necesidad de cambio en el sistema de gestión ambiental, incluidas los recursos	0	No se incluye
	Las salidas de la revisión por la dirección incluye las acciones necesarias cuando no se hayan logrado los objetivos ambientales	0	No se incluye
	Las salidas de la revisión por la dirección incluye las oportunidades de mejorar la integración del sistema de gestión ambiental a otros procesos de negocio, si fuera necesario	0	No se incluye
	Las salidas de la revisión por la dirección incluye cualquier implicación para la dirección estratégica de la organización	0	No se incluye
	La organización conserva información documentada como evidencia de los resultados de las revisiones por la dirección	80	Se evidencia firmado por la Alta Dirección
<b>10</b>	<b>MEJORA</b>	<b>33</b>	
<b>10.1</b>	<b>Generalidades</b>	<b>20</b>	
	La organización determina las oportunidades de mejora e implementa las acciones necesarias para lograr los resultados previstos en su sistema de gestión ambiental.	20	Se evidencian oportunidades de mejora relacionadas con la matriz de compatibilidad de productos químicos, emergencias ambientales, pero no se han ejecutado conforme con lo planeado
<b>10.2</b>	<b>No conformidad y acción correctiva</b>	<b>60</b>	
a.	La organización reacciona ante la(s) no conformidad(es) y cuando se aplique: tomar acciones para controlarla y corregirla; hacer frente a las consecuencias, incluida la mitigación de los impactos ambientales adversos	60	Se encontraron acciones correctivas relacionadas con: Formulación de los objetivos ambientales, identificación de requisitos legales, contratación de disposición de residuos peligrosos que tenga licencia ambiental. Solo se generan acciones provenientes de auditorías internas
b.	La organización evalúa la necesidad de tomar acciones para eliminar las causas de la no conformidad, con el fin de que no vuelva a ocurrir en ese mismo lugar ni ocurra en otra parte, mediante: la revisión de la no conformidad; la determinación de las causas de la no conformidad; la determinación de si existen no conformidades similares, o que potencialmente puedan ocurrir	60	Se encontraron acciones correctivas relacionadas con: Formulación de los objetivos ambientales, identificación de requisitos legales, contratación de disposición de residuos peligrosos que tenga licencia ambiental. Solo se generan acciones provenientes de auditorías internas
c.	La organización implementa cualquier acción necesaria	60	Se encontraron acciones correctivas relacionadas con: Formulación de los objetivos ambientales, identificación de requisitos legales, contratación de disposición de residuos peligrosos que tenga licencia ambiental. Solo se generan acciones provenientes de auditorías internas
d.	La organización revisa la eficacia de cualquier acción correctiva tomada	60	Se encontraron acciones correctivas relacionadas con: Formulación de los objetivos ambientales, identificación de requisitos legales, contratación de disposición de residuos peligrosos que tenga licencia ambiental. Solo se generan acciones provenientes de auditorías internas
e.	Si es necesario, la organización hace cambios al sistema de gestión ambiental	60	Se encontraron acciones correctivas relacionadas con: Formulación de los objetivos ambientales, identificación de requisitos legales, contratación de disposición de residuos peligrosos que tenga licencia ambiental. Solo se generan acciones provenientes de auditorías internas
	La organización conserva información documentada como evidencia de la naturaleza de las no conformidades y cualquier acción tomada posteriormente, y los resultados de cualquier acción correctiva	60	Se evidencia información documentada.
<b>10.3</b>	<b>Mejora continua</b>	<b>20</b>	
	La organización mejora continuamente la conveniencia, adecuación y eficacia del sistema de gestión ambiental para mejorar el desempeño ambiental.	20	Se evidencian oportunidades de mejora relacionadas con la matriz de compatibilidad de productos químicos, emergencias ambientales, pero no se han ejecutado conforme con lo planeado